

Código: FT-M6-GC-17
Versión: 01
Página 1 de 4

ORDEN DE SERVICIO No. 21 AL CONTRATO MARCO No. 201900137

CONTRATO No:	201900137
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	MIRO SEGURIDAD
NIT:	890932539-6
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
AMPLIACION PLAZO DEL CONTRATO	6 meses
MARCO:	
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 21:	Desde el 31 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2020 o hasta agotar recursos.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 21:	\$77.150.637
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$12.659.774.001

La presente constituye la Orden de Servicio N°21 al Contrato Marco 201900137, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	3302-60 DE 2020 ADICIÓN 2	PROYECTO BARRIOS SOSTENIBLES CV57661 24SPE002021605 0310-	ARMA SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

#

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DE PESOS (\$77.150.637) incluido IVA.



Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 4

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	3302-60 DE 2020 ADICIÓN 2
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000641
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000954
Centro de costos:	31914
Rubro Presupuestal:	33000604-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y
	SEGURIDAD PRIVADA
	PROYECTO BARRIOS
	SOSTENIBLES CV57661
	24SPE0020216050310-EDU
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$77.150.637

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el TREINTA Y UNO (31) de JULIO de 2020 hasta el TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo de la presenta orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900137, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.



Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 4

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900137 y demás anexos con ocasión de la misma.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 31 días del mes de Julio de dos mil veinte (2020).

ESU CONTRATISTA

DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente.

JESUS ALBEIRO MARIN ZAPATA

Representante Legal.

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad phumque

Física. Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de

seguridad Física.

Alejandra Muñoz Jiménez- Profesional Especializado Unidad Gestión

Jurídica. Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de

Presupuesto.



Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 4 de 4



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2020000954 Fecha: Julio 31/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CER	CERTIFICADO	
33000604-1	CV 57661 AD2 BARRIOS SOSTENIBLES	77,150,637	77,150,637	31914	3302-60 DE 2020 EDU- CV 57661	201900137-21	EDP	202000064	

Total: 77150637 77150637

SON: SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA PROYECTO BARRIOS SOSTENIBLES CV 7661 EDU. RADICADO No 2020005060.

Cédula o NIT: 890.932.539 MIRO SEGURIDAD

Jefe de Presupuesto